

CIRCULAR No. 0016 DE 2016

PARA: FUNCIONARIOS SUPERVISORES / INTERVENTORES DE
CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: PROCEDIMIENTO CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS.

FECHA: MARZO 14 DE 2016.

En la Contraloría General del Departamento del Atlántico, la Supervisión de un contrato estatal es ejercida a través del desarrollo de las actividades requeridas para el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable sobre el cumplimiento del objeto contractual, está la designa el ordenador del gasto sobre el funcionario que cuente con el perfil o experiencia necesaria para realizar la misma.

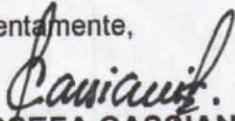
La designación se formaliza a través de una comunicación escrita, la cual será entregada de manera personal al designado y de ahí nacen las obligaciones de vigilancia del contrato.

En este orden de ideas, este despacho con el objeto de regular el procedimiento correspondiente al trámite de cuentas por pagar de contratistas de los diferentes contratos suscritos por esta entidad, ha implementado el formato de informe de supervisión y/o interventoría, este deberá ser allegado y radicado por el contratista en la recepción de esta entidad, ubicada en el piso 8 del Edificio de la Gobernación del Atlántico, debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y adjuntando los siguientes documentos:

- Factura y/o cuenta de cobro de acuerdo al caso.
- Acreditación de pagos de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. (cuando aplique).
- Informe de gestión (Cuando aplique).
- Cualquier otro documento establecido en la cláusula: forma de pago del contrato. (De acuerdo al caso).

Luego de radicado continuará su trámite en esta dependencia de acuerdo al orden en el que fue radicado y allegado a este despacho.-

Atentamente,


JOSEFA CASSIANI PEREZ
Secretaria General

Anexo: Formato de informe de supervisión y/o interventoría (1 folio).-
c.c. Despacho Contralor General Departamento del Atlántico.-

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia